



Resolución de Secretaría General N° 001-2021-DP/SG

Lima, 04 ENE 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 046-2017-DP/SG publicada el 28 de abril de 2017, se designan funcionarios en diversos órganos y unidades orgánicas del Despacho Presidencial, designando entre ellos al señor Coronel FAP César Ernesto Carmelino Solís como Director de la Oficina de Telecomunicaciones;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir del 04 de enero de 2021, la renuncia formulada por el señor Coronel FAP César Ernesto Carmelino Solís como Director de la Oficina de Telecomunicaciones del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución al señor Coronel FAP César Ernesto Carmelino Solís y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Entrega de cargo

El citado funcionario deberá efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva denominada Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial N° 004-2017-DP/SSG, aprobada por Resolución de Subsecretaría General N° 018-2017-DP/SSG.

Regístrese y Comuníquese.



FELIX PINO FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL

